

Calbuco

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 112-A

Calbuco,

27 FEB 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- Solicitud de pedido número 17 de fecha 19 de febrero del 2013, emitida por la Oficina de Emergencia de la Ilustre Municipalidad de Calbuco.
- Decreto 1329 del 22 de febrero que decreta la emergencia y ayuda.
- Parte N°156 de 15 de febrero de Carabineros de Chile Cuarta Comisaría de Calbuco y parte N° 12 del Reten LPulqui.
- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- Ley N°19.886 de Compras Públicas, D. N°250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.
- El artículo 8 letra C de la Ley N°19.886.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

APRUEBENSE Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos, al proveedor **RICARDO GONZALEZ OTEY**, RUT. **9.879.8684**, para la adquisición de dos medagnas prefabricada de 18mts2, ayuda destinadas a familias afectadas por incendio, señora Maria Soledad Ralif Coby, y la señora Rosa J. Almonacid Vargas, por un monto total de \$ 3.279.545.- impuesto incluido.

- Impúrese el gasto al Item **24.01.007.004**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RICARDO VICENCIO DE LA VEGA
Secretario Municipal (s)

RCC/KVV/FVV/end

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Adquisiciones



RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
Teléfono : 56-02-460734
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 27-02-2013 13:03:21
Número Licitación : No aplica
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA Nº: 3479-916-SE13

SEÑOR (ES) :	RICARDO ALFONSO GONZALEZ OLEY	A Sr (a) :	Ricardo Gonzalez Oley
DIRECCIÓN :	talentosam@hotmail.com Ancud Región de los Lagos	FONO :	(56)(65) 461953
RUT :	9 879 868-4	FAX :	(00)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFICINA DE EMERGENCIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	Liliana Nuñez Díaz 56 02 460734 e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	2	Unidad no definida	Construcción e instalación de mediateca 18mts2		1.377.960,00	0,00	0,00	2.755.920
Neto \$									2.755.920
Octo. \$									0
Cargos \$									0
Subtotal \$									2.755.920
19% IVA \$									523.625
Total \$									3.279.545

Esta orden de compra proviene de Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: 2401001001

Observaciones:

OFICINA DE EMERGENCIA, AYUDAS FAMILIAS AFECTADAS POR INCENDIO SECTOR HUAYUN BAJO, Y LLAICHA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público, igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a reclamar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previa o no habilitados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado. Contratistas y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite: <https://www.merchadopenitica.cl/portal/415/Seccionderechos-y-reglamentaciones-del-proveedor.html>